



CUT: 260141-2023

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 76-2023-ANA-2023

San Isidro, 06 de diciembre de 2023

VISTOS:

El Informe N° 0057-2023-ANA-OA-URH/CNEG emitido por la Unidad de Recursos Humanos, y el Informe Legal N° 1152-2023-ANA-OAJ emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 0360-2023-ANA, de fecha 24 de noviembre de 2023, se designa temporalmente al señor Germán Sandoval Bonilla, en el cargo de Subdirector de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Autoridad Nacional del Agua, la misma que se ha visto por conveniente concluirla, con la finalidad de designar a su titular; opinando por su viabilidad legal la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe de Vistos;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia General; y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento Designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, en ejercicio de las facultades previstas por el literal k del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Conclusión de designación temporal

Concluir, la designación temporal del señor Germán Sandoval Bonilla en el cargo de Subdirector de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio conferida mediante la Resolución Jefatural N° 0360-2023-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el 06 de diciembre de 2023.

Artículo 2. Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural al señor Germán Sandoval Bonilla, así como a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 3. Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web de la entidad:
www.gob.pe/ana.

Regístrese y comuníquese,

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
JEFE
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

